

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
IX REGION DE LA ARAUCANIA
DEPARTAMENTO OPERAC. HABITACIONALES

16102

701
ARCHIVO

REPUBLICA CHILENA
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 81/22431
A: 29 OCT 91

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>


DE M.Z.C. DIRECTORA SERVIU IX REGION

ORD. N° 2603
ANT. : Ord. N° 2202 de fecha
13.09.91.
MAT. : Informa lo que indica.
TEMUCO, 24 OCT. 1991

A : SR. JEFE DE GABINETE SUBSECRETARIA DE V. Y U.

- 1.- En relación con la presentación de don Volpi Aguilar Bernier tengo a bien informar a Ud., que su situación ya ha sido estudiada por este Serviu Regional.
- 2.- Sobre el particular puedo manifestar que mediante Ord. N° 0250 de Enero de 1991 se le comunicó al Sr. Aguilar Bernier que no era posible acceder a su solicitud debido a que la vivienda Rol 9 de la Población autoconstrucción "Los Notros" de Loncoche había sido reasignada a doña Alicia Fritz Rubilar, cuyo fundamento reglamentario fue el Art. 5° transitorio del D.S. N°268 (V. y U.) de 1975.
- 3.- Por otra parte, hago presente a Ud., que existe un pronunciamiento de la Contraloría Regional de la Araucanía que establece que el Serviu IX Región se ajustó a derecho al dejar sin efecto la asignación de la vivienda, hecha a don Volpi Aguilar Bernier y disponer su reasignación.
- 4.- Similar presentación ha hecho el Sr. Aguilar al Sr. Ministro a quien se le ha propuesto la respuesta que se adjunta.

Saluda Atte. a Ud.


YAZMIN BALBOA ROJAS
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTORA SERVIU IX REGION

ACH/SBM/cfg.-
DISTRIBUCION:
JEFE GABINETE SUBSECRETARIA
C.C. JEFE GABINETE PRESIDENCIAL
DIRECCION SERVIU IX REGION
DEPTO. OPERAC. HABITACIONALES
OFICINA DE FARTES.

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
IX REGION DE LA ARAUCANIA
DEPARTAMENTO OPERAC. HABITACIONALES

ORD. N° 2597 /

ANT. : Ord. N° 2202 de fecha 13
Septiembre de 1991.

MAT. : Informa lo que indica.

TEMUCO, 24 OCT. 1991

DE : DIRECTORA SERVIU IX REGION

A : SR. JEFE DE GABINETE SUBSECRETARIA DE V. Y U.

- 1.- En relación con la presentación de doña Mirta Riquelme Castro informo a Ud., que se acogió al D.S. N°132 de 1990 con un dividendo mensual de 15 C.A.
- 2.- En entrevista sostenida con la interesada se acordó que a fin de solucionarle su problema inmediato, abonará parte de su dividendo, mientras subsiste su crítica situación económica; para tales efectos se realizaron las gestiones pertinentes con la I.C.A.A. IX Región.-

Saluda Atte. a Ud.



[Handwritten signature]
YAZMIN BALBOA ROJAS
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTORA SERVIU IX REGION

ACH/SBM/cfg.-

DISTRIBUCION:

SR. JEFE GABINETE SUBSECRETARIA DE V. Y U.

C.C. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL ✓

DIRECCION SERVIU IX REGION

DEPTO. OPERAC. HABITACIONALES

OFICINA DE PARTES

C.C. INTERESADA ✓

ARCHIVO PRESIDENCIAL
28 OCT 1991

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
IX REGION DE LA ARAUCANIA
DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
UNIDAD DIFUSION Y POSTULACION

693

ORD. N° 2605 /

ANT. : Ord. N°2202 del 13.09.91.

MAT. : Informa lo que indica.

TEMUCO, 25 OCT. 1991

DE : DIRECTORA SERVIU IX REGION

A : SR. JEFE DE GABINETE SUBSECRETARIA DE V. Y U.

- 1.- En relación con la presentación de doña Norma Walternath Iglesias, informo a Ud., que se estudió su situación planteada en su solicitud, al respecto se le dieron las orientaciones pertinentes a fin de que concurra a los Tribunales Ordinarios de Justicia para que proceda a recuperar la vivienda de su cónyuge vendida por ella en forma ilegal.

Saluda Atte. a Ud.



ACH/SBM/cfg.-
DISTRIBUCION:

SR. JEFE DE GABINETE SUBSECRETARIA DE V. Y U.
DIRECCION SERVIU IX REGION- JEFE GABINETE PRESIDENCIAL ✓
DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES (2)
OFICINA DE PARTES.